

bioètica & debat

Direcció

Ester Busquets Alibés

Consejo de redacción

Jordi Craven-Bartle
 Pau Ferrer Salvans
 Joan Mir Tubau
 Ramon M. Nogués Carulla
 Jaume Terribas Alamego
 Núria Terribas Sala

Colaboradores

José Ramón Amor Pan
 Ester Busquets Alibés
 Tomás Domingo Moratalla
 Pablo Hernando Robles
 Màrius Morlans Molina
 Miquel Verdaguer Turró

Diseño y maquetación

María José Abella

Corrección

Carmen Castillo

Fotografía portada

Carlos Aláez Vasconcellos
 S. Mitjans Audiovisuals HSJD (BCN)

Impresión

Ediciones Gráficas Rey, S.L.
 ISSN: 1579-4865
 Depósito legal: B-29288-99

Edita

Institut Borja de Bioètica
 c/ Santa Rosa, 39-57. 3ª planta
 08950 Esplugues Llobregat (Barcelona)
 Tel. 93.600.61.06
 C.e. bioetica@ibb.hsjdbcn.org

Bioètica & debat está indexada en:
 MEDLINE

Dialnet
 Base de datos de sumarios del CBUC
 ETHXWeb, Database from the NRCBL
 Bibliography of Bioethics
 CUIDEN
 Cuidatge

Bioètica & debat no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en los artículos publicados.

Las enfermeras de Cataluña tienen nuevo Código de Ética

Justo en el momento en que se cumplían 27 años de la aprobación del Código de Ética del entonces llamado Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Barcelona, el 16 de octubre de 2013 se presentó, en Barcelona, el nuevo Código de Ética de las enfermeras y enfermeros de Cataluña, aprobado previamente por el Consejo de Colegios de Enfermeras y Enfermeros de Cataluña, el 18 de septiembre de 2013.

En las últimas décadas, tanto la sociedad como la práctica de la profesión de enfermería han experimentado grandes cambios, por eso era necesario hacer una revisión y una actualización del Código de Ética del año 1986. Cabe recordar que este Código de Ética, que ahora ha dejado de estar vigente, se elaboró con el acompañamiento del Dr. Francesc Abel. El Dr. Abel acompañó durante 5 años —de 1982 a 1986— al grupo de enfermeras responsables de elaborar el Código de Ética. Hasta las reuniones del grupo se hacían en la sede del IBB, en aquel momento en Sant Cugat del Vallès, tal como lo avalan las actas y esbozos de trabajo, material depositado en la biblioteca del IBB.

Visto con perspectiva, el Dr. Abel ayudó mucho al colectivo de profesionales de enfermería a dar valor a la ética enfermera, contribuyó a la formación ética de muchas enfermeras y fomentó su participación en los comités de ética, haciendo sentir su voz. No es casual que en esta actualización del nuevo Código de Ética el IBB también

haya tenido su papel, con la participación en la comisión redactora de una enfermera colaboradora del IBB, dando continuidad a la tarea iniciada por el Dr. Abel.

Que el colectivo de enfermería tenga un nuevo Código de Ética es una muy buena noticia porque, precisamente, en un código de ética quedan explicitados los valores de la profesión. Como recoge el nuevo texto «el Código de Ética concreta cuáles son los comportamientos y las actitudes éticas propias de las enfermeras para dispensar cuidados de un modo excelente». Así, este Código de Ética es la nueva carta de presentación a la sociedad sobre cómo quieren ejercer su tarea todas las enfermeras.

Disponer de un código de ética es el primer paso para generar conciencia ética en el colectivo profesional, pero un código no deja de ser un documento al cual se tiene que dar vida, llevándolo a la práctica. La letra del código solo tiene valor si los profesionales lo conocen y lo integran en el desarrollo de su tarea, de otro modo, será solo una declaración de intenciones. Este es el gran reto de la profesión.

La filósofa Adela Cortina dice que «la filosofía (la ética) se ocupa de lo que debe ser y no de lo que es. Y lo que debe ser es más bonito que lo que es». Este nuevo Código de Ética de las enfermeras describe lo que debería ser, el ideal, y en este sentido invita a todos los profesionales de enfermería a hacer que lo que es sea tan bonito como lo que debería ser.